



PAISAJES URBANOS

El Ayuntamiento de Cieza

Siguiendo a W. Rincón García en su voluminosa obra “Ayuntamientos de España”:

...“Los ayuntamientos tienen su origen en la Edad Media, cuando con el resurgimiento de los núcleos urbanos se necesita una institución que defendiera los intereses de la comunidad. Esta defensa del grupo vecinal hubo de hacerse por el progresivo fortalecimiento de los vínculos que ligaban entre sí a los habitantes de un mismo núcleo de población al actuar estos conjuntamente en la defensa común de intereses mediante la reunión de todos ellos en una asamblea vecinal: el *concilium* o concejo .

Esta primitiva institución medieval, el concejo, en un principio no tenía un lugar específico para reunirse, haciéndolo algunas veces en la misma vía pública o en los atrios de las iglesias, pero con el paso del tiempo e importancia que la institución va adquiriendo fue precisando de edificios que lo albergara dando lugar así a la aparición de las conocidas como Casas Consistoriales, Casas del Concejo, Consistorio, Casas Capitulares, que de estas diferentes formas eran conocidas, o simplemente Ayuntamiento, término que si bien hace referencia directa a la institución se utiliza ya indiscriminadamente para denominar al edificio que lo alberga” y que se fueron convirtiendo a lo largo de los años en importantes símbolos arquitectónicos en el entramado urbano de las poblaciones.

El origen de la mayoría de los ayuntamientos de España parte de la ley promulgada por los Reyes Católicos en Toledo en 1480 sobre “la construcción de casas públicas capitulares para juntarse los concejos” ... “Ennoblézcanse las ciudades y villas de nuestra Corona Real y cada una de ellas con casa pública de Cabildo o Ayuntamiento donde ayuntarse”...

casas mayores pobladas”, es decir, que residan de forma continua en la villa con sus familias.

Tras el traslado de la población a su ubicación actual, seguiría el concejo rigiendo la convivencia de nuestros antepasados, aunque como se refirió al principio sin ningún lugar específico para este cometido... hecho que perdurará hasta la nueva repoblación surgida tras la catastrófica destrucción



Hipotético primitivo Ayuntamiento

En Cieza las primeras referencias a un concejo aparecen ya en 1272 con la repoblación cristiana de la Siyâsa musulmana. En ese año Alfonso X El Sabio en un viaje de Murcia a Alcaraz se detiene en Cieza los días 17 y 18 de junio donde aseguró su población y organizó un incipiente concejo, pues unos días después desde Alcaraz expide un privilegio rodado por el que se dirige “al concejo y a los pobladores que tienen sus

de 1477 en que se supone que tras las normas ya establecidas por los Reyes Católicos en 1480 se plantearía la edificación de algún local como sede del concejo.

De donde estaría situado ese hipotético primer ayuntamiento nada se sabe documentalmente, la tradición oral y algún dato esporádico situaría este pretérito ayuntamiento en la Plaza de San Bartolomé en una edificación de la que queda en la actualidad me-



Antiguo Ayuntamiento

dia construcción, lindera con el pasadizo que comunica la misma con el Muro. Otras referencias lo sitúan en la casa número 25 de la calle San Bartolomé.

Pero lo cierto es que de la existencia en Cieza de Casas Capitulares tenemos constancia documental a partir del año 1584, en que según el profesor Alfredo Marín Cano las reuniones del capítulo se celebraban en la casa del escribano... “por no estar acabada su sala ayuntamiento” (otras noticias, en este caso suministradas por D. Manuel de la

Rosa nos señalan que en los años 1564-1587 las reuniones del concejo se celebraban también en la sacristía de la iglesia de la Asunción)... concluyéndose este definitivo primer ayuntamiento entre los años 1589 y 1594. Este edificio desempeñaría su función con ligeras variantes y mejoras hasta 1730, año en que entró en franca ruina. Tras varias reparaciones el concejo decidió derribarlo y construirlo de nueva planta años después, acabándose en 1756.

Este antiguo ayuntamiento, cuya estructura aún perdura, se

encuentra en la actualidad formando parte de la casa nº 6 de la calle de San Pedro, frente a la Plaza Mayor sobre el bloque de tres pisos de su izquierda, hoy integrada en su conjunto. Ayuntamiento que sufrió múltiples modificaciones a los largo de los años contando incluso con “Torre de Reloj” de efímera existencia, pues construida en 1861 fue demolida en 1873 trasladándose el “Reloj de la Villa” a la nueva torre erigida en 1873 en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

Precisamente en este año de 1873 es cuando se plantea por el concejo la construcción de un nuevo ayuntamiento, pues el antiguo se había quedado obsoleto e insuficiente para el aumento poblacional, resultando incómodo y presentando así mismo importantes problemas en su estructura. Ante esta situación se decide en Pleno Municipal con fecha de 22 de enero de 1873 adquirir para la edificación del nuevo concejo la conocida como “Posada de la Plaza” y una serie de casa vecinales linderas con la Plaza Mayor.

Llama la atención que se adquiriera para la construcción del nuevo concejo la “Posada de la plaza” pues según todos los datos manejados, a lo largo de la historia de Cieza, esta posada era de titularidad municipal, y suponiendo que fuerza el “mesón propio de esta villa” que citan las fuentes de la Orden de Santiago, pertenecería a su propiedad por lo menos desde el siglo XVI... Tanto es así que en 1806 el Ayuntamiento autoriza el uso de la plaza mayor como coso taurino... “siempre que dieran un balcón de la posada propiedad del concejo para que presenciaran las fiestas los se-



ñores que componen el cabildo”. Todavía en 1833 según Capdevila... “la posada de la plaza mayor era propiedad del ayuntamiento y la tenía en arrendamiento produciendo anualmente 6984 reales, estaba situada en el lado de la derecha del actual concejo y rincón de dicho lado. Tenía salida por la calle Cartas y servía para encerrar las vacas que se traían todos los años para las fiestas de San Bartolomé, aparte de dar cabida a los carros y arrieros que venían a vender y comprar a Cieza los días de mercado, la renta percibida se dedicaba a enseñanza y obras de embellecimiento de la villa”.

Sin embargo en 1868 esta posada aparece como propiedad de un particular, el Sr. Aguado, según nos informa Antonio Moreno en un programa de Feria y Fiestas de 1955... “la banda municipal se establecía en un tablado en la Plaza Mayor junto a la posada del Sr. Aguado hoy ayuntamiento”. Por lo que entre 1833-1868 se realizó la venta de este edificio de titularidad municipal sin que hayamos detectado ningún documento que justifique la venta de este local que curiosamente es “recomprado” por el mismo ayuntamiento para aprovechar su solar como espacio para la erección del nuevo concejo. (La pérdida del patrimonio municipal es a lo que parece, consustancial con la historia de Cieza, pues aparte de la posada de “compra-venta” tenemos el ejemplo del antiguo ayuntamiento reseñado y el primer cuartel de la Guardia Civil que se erigió en Cieza “la Zona” que incomprensiblemente pasaron a manos particulares).

Pero, en fin... adquiridas en 1873 la posada y casas linderas, en 1878 se compraron el resto de

casas que comprendían la manzana donde se asentaría el nuevo ayuntamiento, tanto las que daban a la Plaza Mayor como a la calle Cartas quedando únicamente una vivienda sin adquirir que no se integraría en el nuevo ayuntamiento hasta pasada la guerra civil.

El proyecto del nuevo ayuntamiento se encargó en 1879 al entonces recién nombrado arquitecto municipal D. Justo Millán Espinosa.

Don Justo Millán (1843-1928) fue un reconocido arquitecto con gran y extensa obra tanto en la Región de Murcia como en la vecina provincia de Albacete, fiel representante del estilo conocido como “Ecléctico”, tuvo una fecunda colaboración con Cieza a lo largo de los años, fue autor del primer Plan de Ensanche de la ciudad, aparte del proyecto de construcción del Ayuntamiento, fue autor de la Cárcel del Partido, Lavadero de la Fuente, Matadero Municipal, diferente escuelas municipales y Paseo Marín-Barnuevo, construcciones la mayoría desaparecidas o desprovistas de su aspecto original. Fue así mismo autor de la primera plaza de toros de Cieza que se asentó donde posteriormente estuvo el Teatro Galindo y como no, también desaparecida.

En 1883 se aprueban las obras de esta importante edificación, no sin antes haberse desestimado una propuesta por la que se intentó aprovechar los solares sobre los que se erigió el consistorio como ampliación de la Plaza Mayor. (Años después el ingeniero D. Diego Templado en la presentación de su “Plan de Ensanche” se lamentaría de que esta idea no llegara a buen

fin... “por la inspección del Plan General se ve lo conveniente que hubiera sido que el ayuntamiento al disponer de ese solar, en vez de edificar en el lo hubiera dedicado a ensanche de la plaza”).

En 1884, siendo alcalde de Cieza D. Antonio Miñano Pay se inician las obras de este importante edificio siendo su presupuesto inicial de 19.995 pesetas, concluyéndose en 1885, empezando a funcionar a finales de ese mismo año, pues por otra referencia de Capdevila sabemos que en diciembre de 1885 se decide trasladar las oficinas de Correos y Telégrafos al “ayuntamiento viejo” señal que el nuevo ya estaba plenamente operativo.

El consistorio diseñado por D. Justo Millán constaba de dos plantas con balcón corrido en la fachada principal que da a la Plaza Mayor en cuya fachada se plasmaban las ideas eclécticas tan típicas de este autor con una variada decoración a base de molduras, guirnaldas y pilastras que le daban un especial monumentalidad, todo ello coronado en su eje central por una hornacina en la que destacaba el escudo de Cieza representado a la manera francesa, acaudado y coronado.

Esta imagen se conservó hasta después de la guerra civil (1936-39) en que con el paso de los años y las diferentes vicisitudes ocurridas durante el periodo bélico, el ayuntamiento presentaba un progresivo deterioro que necesitaba de una profunda remodelación, a lo que se sumaba la adquisición de la vivienda limítrofe que quedó pendiente de adquirir en su momento y que se aprovecharía para la ampliación del mismo, lo que conllevó en 1944 se le



encargara al arquitecto D. Guillermo Martínez Albaladejo el proyecto y presupuesto de las obras de “ampliación y reforma de la Casa Ayuntamiento”.

Pero no fue este arquitecto el autor de la reforma sino D. Damián García Palacios el cual es el encargado “a propuesta del Sr. Alcalde” (a la sazón D. José Semitiel Zamorano) de la dirección técnica de la “reedificación y restauración de la Casa Ayuntamiento de Cieza”.

La remodelación del ayuntamiento, en cuanto a su exterior, consistió en suprimir todos los elementos decorativos decimonónicos y sustituirlos por una serie de frontones curvos y triangulares, estos últimos abiertos, sustituyéndose su ángulo superior por un círculo, rematándose la fachada por un pequeño frontón donde se colocó un antiguo escudo de piedra con las armas de la Villa de Cieza, datado en 1716 que anteriormente estuvo

José Torres Piñera en la cantidad de 405.000 pesetas.

Las obras se iniciaron en junio de 1948 dándose por concluidas en 1950 siendo alcalde D. Pascual Gómez Pérez. De su interior destacar la escalera principal bella obra de forja y bronce realizada según proyecto del arquitecto Sr. García Palacios por la casa murciana “Talleres Mecánicos Pérez” en 1949 que comunica el zaguán de entrada con la planta superior donde se encuentra el Salón de



Ayuntamiento de Justo Millán

D. Damián García Palacios (1914-2007) fue un arquitecto fiel representante de la primera arquitectura franquista, en Murcia fue el autor de las torres del Santuario de la Fuensanta, en Cieza en 1948 proyectó la reforma de la Plaza Nueva de estructura porticada, bella y utópica obra que no se llevó a término pues las condiciones económicas y sociales de la época no estaban para quimeras.

presidiendo el Pósito, importante edificio, también de propiedad municipal y que fue derruido en 1940, completándose la decoración con pináculos, muy en consecuencia con el estilo “historicista” de la época que buscaba la exaltación de la España Imperial de los Austrias.

El presupuesto de las obras ascendía a 433.075 pesetas siendo adjudicadas el 20 de diciembre de 1946 al contratista local

Plenos decorado con diferentes placas conmemorativas dedicadas a diferentes próceres tanto ciezanos como foráneos... el Salón Azul así llamado por el tono de color de la pintura que lo decora, que cumple la función de sala de recepción y el despacho del Sr. Alcalde (Alcaldía).

En los años 1979-80 fue sometido a diferentes reformas en su interior para adecuarlo a las



El Ayuntamiento de Cieza en la actualidad

nuevas necesidades institucionales, llegándose, con el paso de los años, a plantear su desaparición, bien siendo sustituido por el edificio del Mercado, o bien por la construcción de uno nuevo que se ubicaría en el viejo Convento de San Joaquín, que contó incluso con proyecto (y se pagó) que se frenó ante la presión popular.

En 2008 se lleva a cabo la decoración pictórica del exterior pues no se llevó a cabo ninguna rehabilitación de su fachada, sustituyendo el gris y triste color anterior por el más alegre color albero (y que tapó la fecha de construcción del escudo que preside su fachada: 1716), pero en fin, ahí persiste tras más

de cien años de historia nuestro ayuntamiento dispuesto a aguantar durante cien años más (si el tiempo y las circunstancias no lo impiden) el trasiego de los múltiples ciezanos que alguna vez han de pasar por sus dependencias para cumplir o aclarar alguna cuestión municipal.

Antonio Ballesteros Baldrich

FUENTES DOCUMENTALES

- ARCHIVO MUNICIPAL DE CIEZA
A.C. 14-8-1939 / A.C. 18-9-1942 / A.C. 11-9-1944 / A.C. 10-5-1946 / A.C. 28-9-1946 / A.C. 11-6-1948

FUENTES IMPRESAS

- PROGRAMA DE FERIA Y FIESTAS 1955: Antonio Moreno Guardiola: "Reminiscencias de antaño".
- EN CIEZA. VERANO DEL 83: V.V.A.A. "Hace 100 años". Cieza, 1983.
- TRASCIEZA Nº 2. Diego Templado Martínez. "Memoria Urbanística. Cieza, 1995.

BIBLIOGRAFÍA

- CAPDEVILA, R. M.: *Historia de la Excelentísima Ciudad de Cieza*. Tomo III. Cieza, 2008.
- CARRASCO CAMPUZANO, M.J.: *Arte en Cieza*. Historia de Cieza (Dir. F Chacón). Vol. IV. Murcia, 2000.
- MARÍN CANO, A.: *San Bartolomé, Patrón de Cieza (Siglos XVI-XXI)*. Aproximación a la Historia de Cieza a través de sus Ferias y Fiestas. Cieza, 2004.
- ROSA GONZÁLEZ, M. de la: *Poder local y sociedad en Cieza (Siglos XVI-XVIII)*. Historia de Cieza (Dir. F Chacón). Vol. III. Murcia, 2004.